

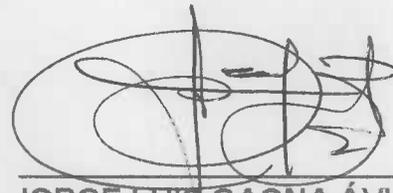
TRD.

AGUSTIN, CASTILLA LA NUEVA, APODERADO GENERAL: SALGADO RODRIGUEZ JESSICA a través de la Publicación del presente acto administrativo en la Cartelera o Pagina Web del Municipio.

ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente acto administrativo por ser de trámite no procede recurso alguno, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la subsecretaría de Rentas a los VEINTE (20) días del mes de Junio de 2017.



JORGE LUIS GAONA ÁVILA
SUBSECRETARIO DE RENTAS

Elaboró Miguel Ángel Flórez Garcés Apoyo Externo Junio 20/2017	Revisó Jorge Luis Gaona Ávila Sub-secretario de Rentas Junio 20/2017	Aprobó Jorge Luis Gaona Ávila Sub-secretario de Rentas Junio 20/2017
---	---	---

